



Organizaciones internacionales fundan *Observatorio Internacional sobre la situación de Derechos Humanos en Nicaragua*

Las Américas/ Europa, 16 de enero de 2019.- El 18 de abril de 2018 marcó un punto de inflexión en la historia reciente de Nicaragua, al producirse el estallido de una crisis política y social que ha generado un fuerte impacto sobre la garantía de los derechos humanos de la población nicaragüense.

A 9 meses del inicio de esta crisis de derechos humanos, la represión estatal contra manifestantes, líderes, lideresas, organizaciones de derechos humanos y movimientos sociales continúa, generando que los espacios de participación social y de defensa de derechos humanos sean cada vez más difíciles de sostener. El gobierno del Presidente Daniel Ortega y la Vice Presidenta Rosario Murillo además han venido cerrando instancias de monitoreo internacional, que en una primera etapa habían invitado, como el Mecanismo de Seguimiento de la Situación en Nicaragua (MESENI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH y la Oficina de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

De acuerdo a lo expresado por el secretario ejecutivo de la CIDH, Paulo Abrão, en su última exposición ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), “las características de la violencia estatal demuestran que existió una decisión de impulsar desde el poder del Estado una línea de conducta que implicó la comisión de múltiples acciones delictivas contra manifestantes y opositores políticos; específicamente, asesinatos, encarcelamiento, persecución, violación, tortura y, eventualmente, desapariciones forzadas”.

De acuerdo a lo sistematizado por la CIDH, la escalada de violencia ha dejado **325 personas asesinadas y más de 2000 personas heridas; 550 personas detenidas** y enjuiciadas; alrededor de **300 profesionales de la salud despedidos** de sus empleos y la **expulsión de, al menos, 144 estudiantes** de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN).

Ante el cierre de instancias de interlocución para organismos internacionales, el bloqueo de espacios para que las organizaciones de sociedad civil puedan dar seguimiento a las violaciones de derechos humanos, la criminalización de defensoras y defensores de derechos humanos y sus organizaciones, el cierre de organizaciones de sociedad civil y la creciente migración forzada de miles de personas a causa de la violencia política, la necesidad de establecer un mecanismo de observación internacional de la situación en el país se hace urgente. En este contexto, un grupo de organizaciones se unen para formar el **Observatorio Internacional sobre la Situación de Derechos Humanos en Nicaragua**.

El espacio de articulación y coordinación está formado por organizaciones internacionales de defensa y promoción de los derechos humanos en diversas regiones del mundo, entre las que se encuentran: **Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)**, **Civicus- Alianza Mundial para la Participación Ciudadana**, **Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe (FAU-AL)**, **Front Line Defenders**, **Fundación para el Debido Proceso (DPLF)**, **Red EU-LAT**, **JASS- Asociadas por lo justo**, **Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IMD)**, **Brot für die Welt (Pan para el Mundo)**, **Plataforma Internacional contra la Impunidad**, **Race and Equality**, **Unidad de protección a defensores y defensoras de Guatemala (UDEFEGUA)** y la **Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)**.

El Observatorio se constituye en virtud del contexto descrito y siendo que la crisis se mantiene y se agudiza, lo que hace imperante que la sociedad civil internacional continúe y refuerce su labor de supervisión y monitoreo de la situación de Derechos Humanos de una manera coordinada, constante y propositiva.